



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

### FLANDES TOLIMA

#### AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de JORGE HUMBERTO ROSAS NAVAS C.C. No. 19.267.514 en contra de INVERSIONES AP EU NIT No. 830.139.106-1**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2021-00413-00, mediante proveído del **17 de Noviembre de 2023**, se señaló el **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado **INVERSIONES AP EU NIT No. 830.139.106-1**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 12277** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 7327501030000004200202000000000**. Ubicado en la dirección **Casa 21 Manzana 5 Las Quintas de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alinderado así:

<i>Por el Norte.- En longitud de 7,00 Mts., de acuerdo al Plano de Manzana Catastral con el Lote # 6 de la misma Manzana 5.</i>
<i>Por el Sur.- En longitud de 7,00 mts., con la Vía Pública o Calle 6 C, de por medio el andén de un ancho de 1,75 Mts.</i>
<i>Por el Oriente.- En longitud de 15,00 Mts., con la Casa ubicada en el Lote # 20 de la misma Manzana 5.</i>
<i>Por el Occidente.- En longitud de 15,00 Mts., con la Casa ubicada en el Lote # 22 de la misma Manzana 5.</i>

El predio está avaluada en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$268.750.959,00) M/cte.**

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: [pelusa352008@hotmail.com](mailto:pelusa352008@hotmail.com)

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **27/11/2023**

  
  
GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ  
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

[corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de JORGE HUMBERTO ROSAS NAVAS C.C.  
No. 19.267.514 en contra de INVERSIONES AP EU NIT No. 830.139.106-1 radicado No  
732754089002- 2021-00413-00**

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes

<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/11/2023 3:05 PM

Para:Raul Pacheco <oficinaraulpacheco@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (192 KB)

AVISO DE REMATE 202100413 27112023.pdf;